

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán

Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-Expte.nº: 52.900-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicita la designación interina del DR. JULIAN RAFAEL DIB en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cátedra de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.Nº: 0044/2013, se designó interinamente al DR. DIB, en el cargo mencionado desde el día 01/08/2013 y por el término de un (1) año, cuyo vencimiento operó el día 31/07/2014;

Que mediante Expte.nº: 53.009-2012, se tramita el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, los haberes percibidos y a percibir desde el 01/08/2014 y hasta el 31/08/2015, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia; y proceder con una nueva designación interina al DR. DIB, en el mismo cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día 01/09/2015 y hasta tanto el trámite del llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto prosiga con su curso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por el DR. JULIAN RAFAEL DIB, como Docente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cátedra de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendiéndose el gasto de referencia, desde el día 01/08/2014 y hasta el 31/08/2015.-

RESOLUCION Nº: 0463-20

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-

///.2.-

Expte.nº: 52.900-2014 .-

- Art.2°)- Designar interinamente al DR. JULIAN RAFAEL DIB, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 01/09/2015 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso (Regular), siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-
- Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0463-2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA CUMINICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARBIVES
DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.